

Proveedores Instituto Nacional de Seguros

Requisitos y tarifas de servicios Certificaciones y verificaciones de etiquetas con código de barras

Requisitos

Para la obtención de dicha certificación deberá aportar:

1. Copia de la orden de compra.
2. Copia del cartel.
3. Lista de los productos: debe utilizar el formato publicado en el sitio web www.gs1cr.org, llamado **“Registro de Código”**, en el que incluirá la información de los productos de la licitación adjudicada, respetando los formatos de las celdas, el archivo debe guardarlo con la extensión **.xls (libro de Excel 97-2003)**. En el caso de las casillas de las cantidades se puede utilizar la unidad de medida “UD” o “UDS”
4. Puede solicitársele foto del producto para verificar la codificación de origen o bien carta del fabricante donde autorice la utilización de los códigos.
5. Muestra de las etiquetas o empaques de los productos, impresos con los códigos de barras que desean registrar.

El proveedor debe verificar que las cantidades a entregar se encuentren acorde a lo establecido en el contrato del INS.

Por favor considere: La certificación SOLO se otorga al adjudicatario.

Pasos a seguir:

1. Los requisitos #1, 2, 3 y 4, deben ser enviados al correo electrónico certificaciones@gs1cr.org.
2. Una vez que le sea confirmado que los requisitos están completos y correctos, debe realizar el pago del servicio según corresponda, el mismo se puede realizar mediante transferencia, depósito o bien físicamente en las oficinas de GS1.
3. Una vez registrado el pago, GS1 Costa Rica le asignará una cita con fecha y hora para que usted presente el requisito #5 (muestra de etiquetas y empaques) y ese mismo día se le entregará la certificación respectiva, siempre y cuando las etiquetas se encuentren correctas*.

*Si las etiquetas están incorrectas GS1 Costa Rica le asignará una nueva cita para la presentación de la misma.

Horario de recepción y revisión de documentos:

De 8:00 a.m. 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.

Informes adicionales al tel.: 2507-8000 o al correo certificaciones@gs1cr.org

Asociación GS Uno Costa Rica

Santo Domingo de Heredia, del Cementerio 200 metros Este
y 300 metros Norte, frente a la Capilla San Martín.

T +00 (506) 2507 8000 | F +00 (506) 2507 8029 | E informacion@gs1cr.org

<http://www.gs1cr.org>

Proveedores Instituto Nacional de Seguros

Requisitos y tarifas de servicios Certificaciones y verificaciones de etiquetas con código de barras

Tarifas

Certificaciones

Tipo de trámite	Cantidad máxima diaria de solicitudes de certificación*	Plazo de entrega	Empresas Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas No Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas con No asociadas con certificación Pyme del MEIC
Normal	10	3 días hábiles (72 horas)	Sin costo	¢ 7.000	¢ 3.500
Urgente	5	5 Horas hábiles	¢ 5.000	¢ 10.000	¢ 5.000
Reimpresión	5	5 Horas hábiles	¢ 3.000	¢ 6.000	¢ 3.000
Nota Importante: Si la empresa contratada está representada por una empresa que es asociada se le aplicará un 50% de descuento si y solo si el recibo sale a nombre del asociado, además en toda certificación que se emita aparecerá el nombre de ambas empresas				50% de descuento en certificaciones y verificaciones tomando como base el costo de No socios	

* La cantidad máxima a emitir es en base a cada artículo (ítem) adjudicado.
El trámite de certificación incluye la verificación de hasta máximo 10 etiquetas.
En caso de realizar el pago por medio de depósito bancario o transferencia, la hora de inicio del trámite será a partir del momento en que es recibido el comprobante al correo certificaciones@gs1cr.org.

Verificación etiquetas código de barras

Tipo de trámite	Plazo de entrega**	Empresas Asociadas <i>costo unitario</i>	Empresas No Asociadas <i>costo unitario</i>
Normal	2 días hábiles	Sin costo	¢1.500
Urgente	5 Horas hábiles	¢1.000	¢2.000

** Máximo 10 etiquetas para verificar por día.

Tarifas vigentes hasta el 31 de diciembre del 2018